



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208.947-3

Código: F-P09.24.002

Versión: 4 Fecha: 09-2022

CONVOCATORIA A VEEDORES

Página 1 de 1

### CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En los términos del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la ley 580 de 2003, el municipio de confines, Santander, convoca a las veedurías ciudadanas, constituidas e inscritas en la personería municipal y en la cámara de comercio de la jurisdicción del municipio de CONFINES – SANTANDER, para que realicen el control social, en la etapa pre-contractual, contractual y post- contractual del proceso de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CONFINES-SANTANDER"**.

Se expide la, presente en el municipio de Confines Santander, el día veinticinco (25) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

  
**JOSUE EFRAIN GÓMEZ MEDINA**  
Alcalde Municipal